



Ayuntamiento de Orihuela

Concejalía de Hacienda
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

EXPEDIENTE NUM. 7 TRANSFERENCIA CRÉDITO

RESOLUCION DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA:

EXPEDIENTE NÚM. 7 DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.

Visto el informe que presenta la Intervención Municipal, por el presente ordeno la aprobación del Expediente de modificación de Créditos por medio de Transferencia núm. 7, quedando como sigue:

PARTIDA CUYO CRÉDITO SE REDUCE		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
02.334D.48900	Subvenciones a entes sin fines de lucro	50.000,00
02.338A.48900	Subvenciones a entes sin fines de lucro	251.139,44
02.334D.20300	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.100,00
02.338A.20300	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	22.000,00
02.338A.20500	Arrendamiento de mobiliario y enseres	5.900,00
13.922E.12001	Retribuciones básicas funcionarios Grupo A2	470,00
	TOTAL	330.609,44

PARTIDA CUYO CRÉDITO SE AUMENTA		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
02.338A.22609	Actividades culturales y deportivas	326.639,44
02.334D.62500	Equipamiento sala multiusos edificio PAU-25	3.500,00
14.920A.15101	Gratificaciones por servicios especiales y extraordinarios al personal funcionario (Protección Civil)	470,00
	TOTAL	330.609,44

Se dará cuenta de este Decreto a los servicios de Contabilidad para que procedan a efectuar las anotaciones que de este expediente se derivan, y al Pleno en la primera sesión que celebre, a los efectos meramente informativos.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Hacienda, en Orihuela a veintinueve de octubre de dos mil doce. Ante mí, el Secretario General, que certifico.